

Recensión de la monografía *Enfoque de género en prevención de riesgos laborales estudio de las diferencias biológicas y sociales del trabajo actual*

SHEILA LÓPEZ VICO

Universidad de Granada, España

La lucha por alcanzar la igualdad de género en todos los niveles en general, y en el ámbito laboral en particular, ha sido un objetivo que, desde hace décadas viene promoviéndose a nivel tanto nacional como internacional. Así, se ha recogido incluso como uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y, por tanto, posicionado como una meta a alcanzar para conseguir un futuro sostenible para todos. Pese a ello, como es bien sabido, siguen siendo numerosos los retos que impiden poder afirmar que hombres y mujeres parten de un mismo punto y cuentan con las mismas oportunidades. Como hemos adelantado esta cuestión presenta innumerables aristas, lo cuál también hace difícil delimitar y cuantificar dicha desigualdad. Centrándonos en el plano laboral, una cuestión que desde hace años ha venido cobrando fuerza es en qué medida se está garantizando la igualdad de género desde un punto de vista de la prevención de riesgos laborales y hasta qué punto los presupuestos tradicionales sobre los que se ha asentado nuestro sistema de salud y seguridad social tienen en cuenta las diferencias (biológicas, sociales...) entre hombres y mujeres.

Pues bien, esta compleja labor es la que han llevado a cabo los autores de la novedad bibliográfica que en esta ocasión tenemos el placer de recensionar en la obra titulada “enfoque de género en prevención de riesgos laborales estudio de las diferencias biológicas y sociales del trabajo actual”. Esta monografía, dirigida por la Prof.^a Noemí Serrano Argüello y coordinada por la Prof.^a M^a Belén Fernández Collados y el prof. Francisco A. González Díaz, se encuentra integrada dentro de la prestigiosa Colección Trabajos de Investigación y publicada en abierto por la editorial Laborum, referente en el ámbito científico laboral español. La calidad y rigurosidad de la misma queda reflejada en el selecto y renombrado elenco de autores que la componen, todos ellos de reconocido prestigio en el ámbito jurídico y, por tanto, amplios conocedores de la materia objeto de estudio. En particular, han participado en esta monografía: Elisa Cuadros Garrido, Sofía Dios Pintado, Manuela Durán Bernardino, M^a Belén Fernández Collados, Fermín Gallego Moya, Noelia García-Guirao, Francisco A. González Díaz, Loïc Lerouge, Belén del Mar López Insua, Mariano Meseguer de Pedro, Guillermo Rodríguez Iniesta, Noemí Serrano Argüello, M. Isabel Soler Sánchez y Martina Vincieri. Por último, cabe resaltar que esta monografía es uno de los resultados que se enmarcan en el Proyecto PID2022-137171OB-I00, “La prevención de riesgos laborales ante la transición ecológica y digital y los desafíos económicos, demográfico y de género”, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por el FEDER, UE, en el marco de la

Correspondencia a: Sheila López Vico

Email: slvico@ugr.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2608-3436>

Recibido: 02-09-2026; aceptado: 03-10-2026

ISSN 1575-7048 - eISSN 2444-5819 / © 2021 UPV/EHU



2021 CC BY Autor/a o Autores/as y UPV/EHU Press

Convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

En cuanto a su contenido, esta obra se estructura en torno a cuatro grandes bloques y se articula en un prólogo y un total de doce capítulos diferenciados, aunque indudablemente vinculados entre sí. A continuación, haremos referencia de manera más detallada a las distintas partes que componen la obra:

- Parte I: “La presencia emergente de la mujer ante la prevención del riesgo”. A modo de introducción, se recogen por medio de este primer bloque dos contribuciones en las que sus autoras entran a analizar la situación sociolaboral de la mujer en el actual modelo de mercado de trabajo y el impacto que, desde un punto de vista de género, algunas de las nuevas tendencias que se han sucedido en dicho plano en los últimos años pueden tener en la mujer trabajadora. Así, por medio del primer capítulo de esta monografía, realizado por la Prof.^a Noemí Serrano Argüello y titulado “la mujer en espacios nómadas de trabajo: ergonomía y otros riesgos asociados a la movilidad”, se entra a analizar el impacto que en dicho colectivo y, en particular desde el marco de la prevención de riesgos laborales, puede tener distintas formas de trabajo remoto como pueden ser el teletrabajo, trabajo a distancia, el trabajo nómada, etc. En segundo lugar, la prof. Manuela Durán Bernardino entra por medio de su capítulo titulado “Violencia en el trabajo, prevención de riesgos laborales y perspectiva de género” a analizar la violencia como un riesgo psicosocial en términos generales y, en particular, las nuevas manifestaciones que, como consecuencia de la digitalización, pueden darse de este riesgo.
- Parte II: “Prevención de riesgos laborales en sectores feminizados”. Como es bien sabido, hay determinadas actividades y sectores especialmente feminizados en nuestro país, esto es, donde las mujeres predominan como fuerza laboral. Pues bien, por medio de este segundo bloque se entra a analizar hasta qué punto dicha feminización se ha tenido en cuenta o no desde la óptica de la prevención de riesgos laborales. En particular, conforman este bloque tres capítulos. El capítulo tres, realizado por el prof. Guillermo Rodríguez Inieta, y que se centra en la salud laboral y prevención en el sector sanitario, el cuarto capítulo cuya autora es la Prof.^a Elisa Cuadros Garrido, centrado en el sector de cuidados y el quinto capítulo, del autor Fermín Gallego Moya y que se centra en el trabajo doméstico y los importantes cambios legales que en este se han producido en los últimos años.
- Parte III: “Carga de trabajo y la prevención de riesgos laborales”. Esta tercera parte entra a analizar un tema que en los últimos años, especialmente como consecuencia de la generalización de formas de trabajo en remoto, ha cobrado una importancia creciente, siendo este el de la doble carga que, especialmente para las mujeres, puede suponer el ejercicio de una actividad profesional y del trabajo que tradicionalmente le ha venido socialmente impuesto, el del cuidado del hogar y de la familia. Del mismo modo, se enlaza esta cuestión con otras posibles contingencias profesionales. Así, analiza mediante el capítulo 6 la Prof.^a Belén del Mar López Insua “la doble carga: conciliación, trabajo reproductivo y salud laboral”. El capítulo 7, realizado por la Prof.^a M^a Belén

Fernández Collados, entra a analizar las contingencias profesionales desde un punto de vista de género y finalmente, analiza en el capítulo 8 el prof. Francisco A. González Díaz un tema de indudable interés que, como es bien sabido, ha venido cobrando una importancia creciente en el marco del debate doctrinal, siendo este el del suicidio desde un punto de vista laboral y su posible calificación como un accidente de trabajo.

- Parte IV. “Perspectiva comparada y multidisciplinar”. En este último bloque, se recogen una serie de capítulos imprescindibles ante la interdisciplinariedad de la temática analizada. Así, se entra a analizar la materia objeto de estudio desde la óptica de distintas disciplinas y también, como no podía ser de otra forma, se atiende a su tratamiento desde un punto de vista comparado. En particular, el capítulo 9, realizado por M. Isabel Soler Sánchez, Noelia García-Guirao y Mariano Meseguer de Pedro, analiza “El suicidio desde la Psicología del Trabajo y perspectiva de género”. En el capítulo 10, Loïc Lerouge, realiza un análisis de Derecho comparado, atendiendo entre otras cuestiones, al tratamiento dado por la Organización Internacional del Trabajo. En el capítulo 11 entra Martina Vincieri a realizar un estudio comparado sobre esta cuestión en el régimen jurídico italiano. Finalmente, como broche final a esta magnífica obra, realiza Sofia Dios Pintado en el capítulo 12 un análisis sobre las estadísticas de siniestralidad laboral en la región de Murcia.

De las breves pinceladas que por medio de esta reseña se han realizado puede afirmarse que nos encontramos probablemente ante una de las monografías más completas y actuales que se han publicado en los últimos años en esta compleja y, sin lugar a dudas, imprescindible materia.

Además, la rigurosidad y profesionalidad de los distintos autores que han participado en la misma se refleja en todas y cada una de sus páginas, haciendo que no nos encontremos ante una mera recopilación de normas, evidenciándose en cada capítulo la problemática que actualmente se presenta en cada uno de los temas tratados, las lagunas y defectos legales actualmente existentes y fundadas propuestas de lege ferenda. Además, esta obra cuenta con un claro carácter práctico, al analizar también el tratamiento dado en muchos puntos por la negociación colectiva o algunos de los más importantes pronunciamientos judiciales. Finalmente, cabe destacar su claro carácter interdisciplinar y comparado, al incluirse mediante el último bloque un tratamiento de esta compleja materia desde la disciplina de la psicología, la estadística o en otros países, como puede ser Italia.

Por todo ello, no puede concluirse el presente análisis sin recomendar la lectura atenta de esta obra que sin duda se alzará como monografía de obligada referencia en nuestra disciplina.